

## ÍNDICE

INTRODUCCION .....	
I.	ANDALUCÍA EN EL HORIZONTE FEDERAL. LA PROFUNDIZACIÓN EN EL AUTOGOBIERNO .....
II.	PROYECTO ANDALUCISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....
III.	LA FUNCIÓN PÚBLICA ANDALUZA .....
IV.	LA POLÍTICA ECONÓMICA .....
V.	LA INDUSTRIA ANDALUZA .....
VI.	EL TURISMO EN ANDALUCÍA .....
VII.	LA AGRICULTURA .....
VIII.	LA PESCA .....
IX.	COMPROMISO CON EL COMERCIO ANDALUZ .....
X.	LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ANDALUZA ..
XI.	LA POLÍTICA TERRITORIAL .....
XII.	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL .....
XIII.	EDUCACIÓN Y CULTURA .....
XIV.	MUJER ANDALUZA .....
XV.	LA JUVENTUD .....
XVI.	LA SANIDAD .....
XVII.	SERVICIOS SOCIALES .....

## LA INDUSTRIA ANDALUZA

Las tendencias estructurales dominantes en el contexto de las regiones españolas durante los últimos diez años ha sido hacia el reforzamiento de las actividades de servicios en la formación del PIB y la progresiva incorporación de actividades transformadoras de los productos primarios, con la consiguiente pérdida de peso relativo de la agricultura y un significativo crecimiento en la participación de la industria. Andalucía durante este período se ha caracterizado por ser una de las escasas Comunidades Autónomas en las que el peso relativo del sector primario permanece invariable y se reduce el de la industria. Esto significa que durante este período los avances en capacidad de transformación de productos agrarios y aprovechamiento del potencial para generar valor añadido en torno a este sector mediante su transformación en productos manufacturados han sido, en términos relativos, negativos.

El sector industrial ha perdido peso en el conjunto de la economía andaluza en los últimos años. En 1994 representaba el 13,8 por ciento del Producto Interior Bruto, PIB, de la Comunidad, lo que supone el porcentaje más bajo de España, con la única excepción de los archipiélagos turísticos de Baleares y Canarias, más de 4 puntos inferior a su participación media en el período 85-91 y 8 puntos por debajo de la media nacional (21,9%, según FIES). Andalucía presenta el índice de especialización industrial más bajo de España, también en este caso con la única excepción de Canarias, habiéndose reducido el mismo en más de 3 puntos en la década que transcurre entre 1985 y 1994. Esta pérdida de especialización únicamente ha sido más intensa en Asturias, Cantabria y el País Vasco, donde la elevada densidad industrial existente en la década de los ochenta y las profundas transformaciones que experimenta el sector en estas Comunidades (reconversión, externalización de las actividades terciarias, reconversión industrial, etc.) permiten explicar un proceso que resulta difícil de comprender en el caso de Andalucía. Algunas provincias andaluzas, como Sevilla o Huelva, ofrecen hoy menos empleo industrial que hace una década.

En gran medida, la crisis económica iniciada en 1.992 ha sido de carácter industrial y su impacto sobre Andalucía ha sido, a pesar del menor peso de esta actividad, comparativamente más intenso que en el conjunto de España. Es imprescindible, sin embargo, rechazar toda tentación de que en Andalucía no existen posibilidades industriales a largo plazo. Esta afirmación, además de falsa por la evidencia de procesos puntuales que demuestran lo contrario, contiene un importante elemento de riesgo de cara al futuro por cuanto las actividades industriales constituyen elementos insustituibles de reforzamiento de las estructuras productivas, vehículos de entrada de las innovaciones tecnológicas y determinante de las condiciones de competitividad, además de ser el elemento imprescindible para mejorar el grado de articulación de las actividades tradicionales y de mayor implantación.

Hay que ser conscientes, sin embargo, de que muchas de las ventajas tradicionales para nuestra industria han dejado de tener significación en nuestros días, como una mano de obra barata, o la abundancia de materias primas, en tanto cobran creciente importancia el papel del capital humano y tecnológico y las posibilidades financieras de la Comunidad Autónoma. En estos elementos se centran los ejes de una política industrial a largo plazo para Andalucía que evidentemente debe ser complementada con los instrumentos de apoyo y fomento que operan en el corto plazo.

El panorama reciente de la industria en nuestra Comunidad puede caracterizarse por los siguientes datos:

- ⊗ Pérdida acelerada de empleo, en la que influyen de forma importante el Estado con sus privatizaciones y regulaciones y las multinacionales, para las que ha dejado de tener los atractivos -mano de obra barata- de años atrás. Cambio de estrategia del Estado.
- ⊗ Intentos oficiales, que no acaban de cuajar, de incentivar las industrias punta y las nuevas tecnologías, como en Cartuja 93 y el Parque Tecnológico de Málaga. Aumento del presupuesto para ayuda a empresas, que no obstante resulta claramente insuficiente (en 1994 y 1995 los fondos se acabaron en el tercer trimestre de cada uno de estos años) e inadecuada su gestión por el exceso de burocratización.
- ⊗ Creciente competencia exterior que obliga a replantear estrategias y decidirse por el camino de la calidad como única forma de mantener determinados sectores -confección, por ejemplo-

- . Importante proceso de creación de pequeñas industrias en algunas provincias -Jaén, Córdoba- en los últimos años ochenta, con escasa ayuda oficial, pero muy vulnerables a la contracción del mercado. El minifundismo es acusado en bastantes caso, con sus consiguientes secuelas sobre estructuras comerciales y financieras inadecuadamente dimensionadas.

industrias

- Obsolescencia y difícil futuro de algunos sectores, como la química básica de Huelva, y cambio de signo en otros -como informática- considerados estratégicos y que venían ofreciendo un crecimiento importante.

La economía andaluza pide hoy realizar una apuesta decidida por la industria. Los obstáculos para ello son, sin embargo, considerables. La industria autóctona existente es de tamaño pequeño y mediano y aún siendo reducida, todavía es más evidente la inexistencia de grandes empresas industriales, especialmente tras el reciente desembarco del capital extranjero que ha terminado por casi borrar del paisaje industrial a los escasos grupos industriales andaluces y aumentar el grado de perifericidad de nuestra economía. Precisamente la carencia de grandes capitales comprometidos con el impulso de un tejido industrial en la Comunidad Autónoma hace ineludible el fomento del asociacionismo y la cooperación entre las PYMES andaluzas y justifica el apoyo a la creación de una banca mixta regional que pueda servir de núcleo para la formación de grupos industriales en Andalucía.

La escasa tradición industrial, la concentración existente de la actividad y las deficiencias que se arrastran en materia de formación profesional y ocupacional constituyen obstáculos añadidos que deben ser resueltos si se quiere impulsar la creación de un tejido industrial en Andalucía. Los problemas todavía son más acusados en los espacios rurales de la Comunidad Autónoma donde el proceso de desindustrialización (desaparición de pequeñas y medianas empresas e incluso de actividades tradicionales) constituye un elemento más de la dinámica regresiva que afecta a estos territorios. La corrección de esta tendencia sólo puede ser abordada desde un compromiso político firme que acepte que la dinámica del mercado tiende a marginar cada vez más a estas zonas generando situaciones de desigualdad e injusticia social dentro de la propia Andalucía y afectando negativamente a la eficiencia global del aparato productivo.

La instrumentación de una política industrial en Andalucía debe incluir por tanto, además de las líneas estratégicas que se han señalado y que posteriormente se desarrollan en lo que se refiere a formación de capital humano, medidas tendentes a:

## Nuestros puntos programáticos

- ⊖ Consolidar las incipientes alternativas que hagan disminuir nuestra altísima dependencia energética, además de seguir incentivando el ahorro energético.
- ⊖ Fomento de la investigación tecnológica, apoyada en el mundo universitario andaluz, en las propias empresas y en el estímulo a los intercambios con el exterior.
- ⊖ Ante la crisis de los sectores de demanda baja -textil, minería-, debe ser prioritario el incentivar otros sectores industriales, y en especial cuantos ayuden a disminuir nuestra dependencia de ciclos económicos impuestos desde fuera -y que tan duramente están afectando a la comunidad- y conseguir mayor autosuficiencia en bienes intermedios.
- ⊖ Dado que el mercado se torna crecientemente exigente y competitivo, toda acción de progreso industrial productivo debe ir acompañada de medidas que mejoren las condiciones de comercialización de los productos.
- ⊖ Intensificación de las actuaciones para el mutuo conocimiento y la colaboración entre los industriales andaluces dotando a las empresas de dimensiones más adecuadas. Las cooperativas, lo mismo de producción que de comercialización, siguen siendo un excelente vehículo.
- ⊖ Estímulos a la mejora de la calidad y la diferenciación -denominaciones de origen, por ejemplo.
- ⊖ La política de incentivos industriales debe contribuir a reequilibrar el interior del territorio andaluz, llevando empresas a comarcas con pocos incentivos agrarios o turísticos, como las altiplanicies granadinas y el interior almeriense.
- ⊖ Dada la alta presencia que han alcanzado las empresas multinacionales en Andalucía y las importantes ayudas obtenidas, así como la importancia del empleo que mueven, se hace imprescindible una política que, manteniendo los atractivos de la instalación en nuestra comunidad, garantice la estabilidad de su presencia y evite prácticas depredadoras o de puro oportunismo.